**Guía para becarixs mapadres: Cómo pedir el Adicional por Familia y obtener el Reintegro por Guardería**

¿Tenés una beca CONICET y tenés unx hijx? Te contamos cómo pedir el Adicional por Familia

**Adicional por Familia**

Una vez que nace o adoptás a tu hijx, uno de los pasos a seguir es el de cambiar tu situación familiar en el SIGERH. También es uno de los campos que tenés que completar una vez que obtenés la beca.

Ingresá a tu rol Usuario de SIGERH y buscá:

“Datos Personales” => “Datos Familiares => “Nuevo”

Se deben completar los datos personales, informando el CUIL de tu hijx y del otro/a progenitor/a.

A) Debés declarar a tu hijx en SIGERH “A cargo p/asignación familiar: SI”.

Una vez enviado el trámite adjuntás el PDF del formulario correspondiente junto con:

1. Copia del DNI de tu hijx.
2. Copia de la partida de nacimiento
3. Certificación Negativa de ANSES
4. Certificación Negativa de ANSES o Constancia de Inscripción al Monotributo/Autónomos por parte del otro/a progenitor/a,si no trabaja en relación de dependencia.

IMPORTANTE: El **Adicional por Familia** lo otorga CONICET. Los montos son equivalentes a las asignaciones familiares vigentes en ANSES. Para recibir este beneficio el mismo no debe percibirse por otro medio, ya sea por un cargo externo (por ej. en la Universidad) o por el trabajo del otro/a progenitor/a. Se puede cobrar este Adicional cuando el cargo externo es Ad-Honorem, o rentado pero cuya relación contractual no incluya asignaciones familiares. En este caso, se deberá presentar una nota de tu lugar de trabajo externo que acredite dicha situación.

**Reintegro por guardería**

El reintegro por guardería lo reciben becarixs con hijxs menores “A cargo p/asignación familiar”, que tengan entre 45 días y 3 años (Sala de 3 inclusive: en caso de tener cuatro años, deben encontrarse en Sala de 3 en el momento en que se solicita el reintegro) y que presenten las facturas correspondientes.

Si ambos mapadres trabajan en CONICET, solo una/o percibe el reintegro.

Encontrá el instructivo para pedir este reintegro aquí: https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Manual-Rol-Usuario-Circuito-de-Guarderia-1.pdf